

Nota aclaratoria a los términos de referencia para la contratación de una persona natural o jurídica el rediseño organizacional de la oficina en Colombia de NIMD.

Por medio de la presente nota aclaratoria se modifican los términos de referencia para para la contratación de una persona natural o jurídica el rediseño organizacional de la oficina en Colombia de NIMD, como se establece a continuación.

Ubicación:	Bogotá
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Monto del contrato:	Según mejor propuesta
Fecha de apertura del proceso:	03 de junio de 2019
Fecha de cierre del proceso:	05 de julio de 2019
Fecha de inicio del contrato:	08 de julio de 2019
Fecha de finalización del contrato:	29 de noviembre de 2019

3. Perfil profesional

Descripción del puesto

Contratar los servicios para el rediseño organizacional de la oficina en Colombia de NIMD.

Productos y actividades

- Desarrollar la planeación estratégica de la oficina en Colombia del NIMD 2020 - 2025
- Diseñar, construir e implementar un sistema de gestión de calidad alineado con la norma ISO 9001:2015 no certificable para la oficina en Colombia del NIMD
- Desplegar un estudio de cultura organizacional de la oficina en Colombia del NIMD que incluya identificación de problemas y el desarrollo de recomendaciones para su mejoramiento.
- Recibir e incorporar los ajustes que se propongan desde NIMD
- Participar en reuniones de seguimiento con el NIMD.
- Elaborar y presentar los informes de actividades y certificar los pagos de aportes al Sistema de la Seguridad Social según la normatividad vigente.

Cronograma de entrega de productos

Productos	Fecha de entrega
1. Documento de direccionamiento estratégico de la oficina en Colombia de NIMD 2020 - 2025	9 de agosto de 2019
2. Documento del Sistema de Gestión de Calidad de la Colombia de NIMD, alineado con la norma ISO 9000:2015, que mínimamente incluya, pero no se limite a: <ol style="list-style-type: none"> Manual de calidad Manual de procesos y procedimientos Manual de funciones 	6 de septiembre de 2019

3. Documento de diagnóstico y recomendaciones de cultura organizacional de la oficina en Colombia del NIMD, que mínimamente incluya, pero no se limite a: a. Protocolo de acoso laboral y otros tipos de acoso. b. Protocolo de manejo del conflicto.	4 de octubre de 2019
4. 24 horas de capacitación al equipo humano de la oficina de Colombia de NIMD para la implementación de los productos 1, 2 y 3.	8 de noviembre de 2019

4. Forma de pago

El pago del monto total del contrato se hará contra el recibido a satisfacción de los productos entregables¹ por parte de la Coordinadora País para Colombia del NIMD, encargada de la supervisión del contrato, de la siguiente manera:

- 25% contra entrega a satisfacción del producto 1 establecido en el numeral 4 de estos términos de referencia.
- 25% contra entrega a satisfacción del producto 2 establecido en el numeral 4 de estos términos de referencia.
- 25% contra entrega a satisfacción del producto 3 establecido en el numeral 4 de estos términos de referencia.
- 25% contra entrega a satisfacción del producto 4 establecido en el numeral 4 de estos términos de referencia.

6. Tabla de ponderación

Los criterios de calificación y cuantificación de las ofertas se determinarán de acuerdo con la siguiente tabla:

Concepto	Puntaje
Propuesta técnica	30%
Propuesta económica	50%
Entrevista	20%
Total	100%

7. Cronograma del proceso de contratación.

Conceptos	Fechas - 2019	
Publicación de la convocatoria	Inicia / 3 de junio	Cierre/ 21 de junio
Espacio para preguntas o inquietudes	Inicia / 5 de junio	Cierre/ 19 de junio
Periodo de entrevistas	Inicia / 2 de julio	Cierre/ 4 de julio
Cierre del proceso	Fecha única / 5 de julio	

¹ El contratista deberá entregar junto con el producto un informe de actividades y la cuenta de cobro en el formato aprobado por NIMD, así como el certificado de pago al Sistema General de la Seguridad Social. Para personas naturales, el ingreso base de cotización (IBC) no podrá ser inferior al 40% de los honorarios pagados por cada uno de los productos.

8. Plazo máximo de recepción de postulaciones.

Se recibirán postulaciones al correo nimdc@nimd.org hasta el **viernes 21 de junio a las 17h00** de Bogotá. Las postulaciones deberán incluir:

- Propuesta técnica que incluya fase de desarrollo de la consultoría que incluya (pero no se limite a) la metodología de trabajo, las fases de desarrollo de la consultoría y el cronograma de trabajo.
- Propuesta económica.
- Hoja de vida de la persona jurídica con certificados de experiencia según el numeral 5 de estos términos de referencia.
- Hoja de vida de la persona natural o del consultor líder con certificados de experiencia según el numeral 5 de estos términos de referencia.

Las preguntas deberán hacerse al correo nimdc@nimd.org **entre el 5 y el 19 de junio** de 2019. No se contestarán preguntas realizadas telefónicamente o a otro buzón de correo.